

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

Unidad de apoyo

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Secretario/a del Director general. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. Dirección General de Presupuestos. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Apellidos y nombre: Vidal Fresnillo, María Pilar. Número de Registro de Personal: 0025026257. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Unidad de apoyo

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Consejero técnico. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.514.916 pesetas. Apellidos y nombre: Quesada Lucas, Angel Salvador. Número de Registro de Personal: 2335639602. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24543 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Patricio Martínez Arce.

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 1 de abril de 1977.

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Patricio Martínez Arce, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 30 de junio de 1958 por separación del servicio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24544 ORDEN de 20 de octubre de 1992 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Juan Ramón Vericad Corominas como Subdirector general de Centros y Profesorado de la Dirección General de Enseñanza Superior.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Juan Ramón Vericad Corominas, funcionario de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, número de Registro de Personal 3757753857, como Subdirector general de Centros y Profesorado, nivel 30, de la Dirección General de Enseñanza Superior, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24545 ORDEN de 21 de octubre de 1992 por la que se acuerda el cese de don Agustín Piedrabuena León como Consejero de Agricultura en la Consejería de Agricultura en la República Federal Alemana.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el cese, de don Agustín Piedrabuena León, Número de Registro Personal: 0557587802 A0102, funcionario perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, en el puesto de Consejero de Agricultura, nivel 30, complemento específico 2.220.372, en la Consejería de Agricultura en la República Federal Alemana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de octubre de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

24546 ORDEN de 21 de octubre de 1992 por la que se acuerda el nombramiento de don Agustín Piedrabuena León como Subdirector general de Planificación Alimentaria y Relaciones con la CEE.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Agustín Piedrabuena León, Número de Registro Personal: 0557587802 A0102, funcionario perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, para el puesto de Subdirector general, nivel 30, complemento específico 2.220.372, en la Subdirección General de Planificación Alimentaria y Relaciones con la CEE, de la Dirección General de Política Alimentaria.

Madrid, 21 de octubre de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24547 ORDEN de 22 de octubre de 1992 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a don Ricardo Tormo Sanabria.

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de aquellos funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 10 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo Autónomo Servicio Nacional de Productos Agrarios, figurando en ella don Ricardo Tormo Sanabria, con indicación de que la efectividad de su derecho quedaba condicionada a la obtención del título de Bachiller Superior o equivalente.

Acreditada la expresada titulación y a propuesta de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con ocasión de vacante,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de don Ricardo Tormo Sanabria, a quien se le ha asignado el número de Registro de Personal 0965788235 A6025.

Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar